

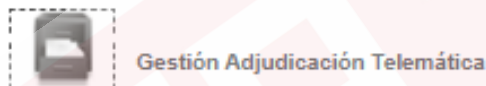


NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

APLICATIVO ACTOS DE ADJUDICACIÓN

Con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos de adjudicación telemática, se ha modificado el acceso al aplicativo de los actos de adjudicación, de manera que estos puedan celebrarse, según las necesidades del procedimiento, de manera conjunta para Primaria y Secundaria o de forma separada.

Para ello, al acceder en **EDUCARM** a la opción “**Gestión Adjudicación Telemática**”, aparecerá una pantalla de selección de convocatoria en la que deberá comprobarse el código antes de continuar.



A estos efectos:

- Las convocatorias cuyo código comience por **ADJ** corresponden a **adjudicaciones conjuntas**.
- Las convocatorias cuyo código comience por **ADP** corresponden a **adjudicaciones de Primaria**.
- Las convocatorias cuyo código comience por **ADS** corresponden a **adjudicaciones de Secundaria**.

Si la persona interesada está convocada en un **acto conjunto**, en la pantalla **aparecerá una única convocatoria**, cuyo código comenzará por **ADJ**; esa será la convocatoria que deberá seleccionar, con independencia de que participe por Primaria, por Secundaria o por ambos cuerpos.

ZONA PRIVADA >> LISTADO CONVOCATORIAS				
Listado de convocatorias				
Código	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones
ADJ260423	Adjudicación Telemática Conjunta 2016/2017	2016/09/01	2016/09/01	Seleccionar



Cuando los actos se celebren de **forma separada**, en la pantalla podrán aparecer una o dos convocatorias, según las que se encuentren activas en ese momento. En estos casos, deberá seleccionarse la convocatoria que corresponda: **ADP** para Primaria y **ADS** para Secundaria.

ZONA PRIVADA >> LISTADO CONVOCATORIAS				
Listado de convocatorias				
Código	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones
ADS260410	Adjudicación Semanal Secundaria 10042026	10/04/2026 11:00	10/04/2026 23:00	<input type="button" value="Seleccionar"/>
ADP260410	Adjudicación Semanal Primaria 10042026	10/04/2026 11:00	10/04/2026 23:00	<input type="button" value="Seleccionar"/>

Se recomienda, por tanto, **revisar cuidadosamente la convocatoria seleccionada** antes de realizar la petición. En caso de acceder a una convocatoria que no corresponda, el sistema informará de que no se está convocado para ese acto.

Si, pese a ello, se produce alguna incidencia, se recuerda la **importancia de leer siempre la convocatoria, comprobar que le corresponde participar en ese acto y que se ha seleccionado correctamente la convocatoria correspondiente** antes de su tramitación.

El jefe de Servicio de Personal Docente
Ramón Doménech Villa